DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO					
FECHA INGRESO: 25/07/18.	HORA: 16+18.	PERSONA QUE REALIZA INGRES	o: Qayanna (Jouredor.	
TIPO DOCUMENTO: UESCIO. NUM.DOC: 1093-170-485 GENERO: M					
			GENERO:		
PRIMER APELLIDO MUYCICA.	Cuellav.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
FECHA DE NACIMIENTO : 11	DALIX.	Juan.	Hierandic	2 3	
ESTADO CIVIL: 501+016		LUGAR DE NACIMIENTO:	Tua Valle		
1	os Manzanos.	OCUPACION:	11200-		
1 - 0	BENEFICIARIO X		317665	RANGO EPS:	
IPS QUE REMITE: HOS PI +0	DETECTION O	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	
IF3 QUE REIVITE: 110 3 1 1 70	I SON RUFOR	Lfacatativ			
DATOS D	EL RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEG	GAL DEL PACIENTE		
NOMBRES CO		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
Liliana Cuella	ir Benavidez.	40.076.289.		320281766	
PARENTESCO: Mama	OCUPACION: HOSOL	DIRECCION: Veleda	Los Hanzo		
CORREO ELECTRONICO:					
NOMBRES CO	MPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
DADENTECCO					
	OCUPACION:	DIRECCION:			
CORREO ELECTRONICO:					
MEDICAM		IENTOS QUE ENTREGA	-		
MEDICAN	LINTO		CANTIDAD		
	HARITOS V/O CONDIC	LIONES ESPECIALES DEL PACIENTE			
	MADITOS 170 CONDIC	JONES ESPECIALES DEL PACIENTE			
A to the second					
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO	
WAC aeller fl	Priquete	75064-578	(Cicily)	15105	
9			7		

*	FORMATO CONSE	NTIMIENTO/DISENTIMIENTO	INFORMADO DE
Comercia Control Control	HOPITALIZACION		
To lostinos de nocembros de nocembros de nocembros de los	FR - HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01
		Actualización: - / - / -	Página 1 de 3

To Liliana Ciellor Benondes	mayor de edad, identificado con
C.C. N. 40.076.799 de la ciudad de responsable del paciente who have	Florence Q en calidad de
responsable del paciente Un n / 19/01/dip	Nurac Octtor
identificado con C.C. N. 16/3/100 95	de la ciudad de MCand.
por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha	a informado:

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

Centralia Caratera Existencia guard		ORMATO CONSENT OPITALIZACION	FIMIENTO/DISENTIMIENTO	INFORMADO DE
Eil-22771 Jack Inde Inde	FF	R – HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01
V - 444 (2000 AR			Actualización: -/ -/ -	Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Trguso	Inwoluntin	ÔO.			
FIRMA DEL PACIEN CC. N.	NTE	HUELLA	NOMBRE DEL PACIENTE		
Firma del testigo o res	ponsable del paciente		stigo o responsable o	lel paciente	
C.C. N. <u>40. 076</u> El pacien	te no	HUELLA puede	firmar	por:	
Se firma a los	días del mes de	del a	año	_	
Nombre del medico C.C. N		Registro profe	esional		